

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es

Código de Verificación Electrónica (CSV): 734C5B1M2321040X04MH

<sup>2</sup>734C5B1M2321040X04MHR» <sup>2</sup>734C5B1M2321040X04MHR»

Departamento
Planes Provinciales

☐ DIP/9703/2019

■ PLP16I01QP

**1** 05-07-22 09:34

Asunto

Negociado destinatario

154/21 OD URBANIZACIÓN NUEVA CALLE PROLONGACIÓN C/ FELIPE VEGA ENLACE CAMINO DEL MOLINO (ALAR DEL REY)

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

## CERTIFICO:

Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaria de mí cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2022, aprobó la modificación de la obra 154/21 OD en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2021 a propuesta del Alar del Rey, quedando de la siguiente forma

N.º obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
154/21	URBANIZACION NUEVA CALLE PROLONGACIÓN	99.850,00€	57.363,60 €	42.486,40 €
OD	C/FELIPE VEGA ENLACE CAMINO DEL MOLINO		(57,45%)	(42,55%)

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2021, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 73 correspondiente al día 20 de junio de 2022, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º